



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE PSICOLOGIA

EXPEDIENTE N° 252.909/2019

BUENOS AIRES, 17 SET. 2019

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que es de interés de nuestra unidad académica poseer un programa de investigación en el campo de la psicología social y salud mental.

Que es necesario visibilizar mediante estudios e investigaciones académicas diversas problemáticas del amplio espectro de la psicología social aplicada y la salud mental.

Que la generación de dichos estudios constituye un elemento de relevancia y una fuente de referencia a la hora del debate público y la generación de políticas en estos campos.

Que por tales motivos es indispensable crear esta área de investigación aplicada en psicología social y salud mental especialmente referida al estudio de la percepción social de personas e instituciones y al estudio de los procesos de toma de decisiones cotidianas.

Que dicho programa permitirá constituir un ámbito especializado, dentro de nuestra Facultad, para el desarrollo de investigaciones específicas en este campo mediante estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear el observatorio de Psicología Social Aplicada (OPSA), dependiente del Decanato de la Facultad de Psicología, cuyas misiones y funciones se detallan en el anexo de la presente.

OSVALDO H. VARELA  
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO



Universidad de Buenos Aires

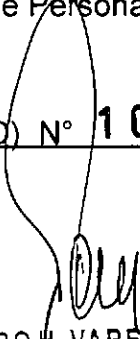


FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXPEDIENTE N° 252.909/2019

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a todas las Secretarías y Subsecretarías y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION (D) N° 1001

  
OSVALDO H. VARELA  
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO

  
JORGE A. BIGLIERI  
DECANO



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXPEDIENTE Nº 252.909/2019

1001

- a -

ANEXO

**Observatorio de Psicología Social Aplicada (OPSA)**

Decanato

Facultad de Psicología

Misiones

El Observatorio de Psicología Social Aplicada (OPSA) constituye un programa de investigación que busca contribuir activamente a la generación de información sobre diversas temáticas y problemáticas psicosociales de relevancia, aportando conocimiento y comprensión sobre las mismas y posibilitando la elaboración de diagnósticos y estrategias de abordaje de acuerdo a los intereses de nuestra Facultad. Además, OPSA busca constituirse en una fuente de referencia para el debate público en temáticas comprendidas en el campo de la Psicología Social aplicada y de la salud mental, principales problemáticas y sus posibles causas y las alternativas de intervención que deriven de ello, promoviendo el desarrollo de políticas públicas y acciones orientadas a superar tales problemáticas.

Funciones

- Realizar investigaciones en el campo de la psicología social y la salud mental, especialmente referida a los procesos de toma de decisiones cotidianas.
- Realizar investigaciones aplicadas en el campo de la psicología social y la salud mental, dirigidas al estudio de la seguridad ciudadana, violencia familiar y social, factores de bienestar general, estilos de vida y consumo, percepción de la política, confianza ciudadana, problemáticas psicosociales de los ciclos vitales, entre otras.
- Generar material para publicaciones académicas, divulgación científica y transferencia del conocimiento.
- Brindar servicios de investigación y consultoría, dentro de sus áreas de trabajo y/o expertise a instituciones, empresas públicas y privadas, ONG's, medios de comunicación, gobierno (nacional, provincial y municipal), etc.
- Asistir al Decano en todo lo que refiere a su ámbito de competencia.

OSVALDO H. VARELA  
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO